

Quito, 22 de agosto de 2018

Señora

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

Presente.-

FRANCISCO JAVIER RESTREPO PALACIOS, con cédula de identidad No. 1714280771, de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios derechos, y en debida forma, manifiesto:

1. Antecedentes

- a. Con fecha 16 de septiembre de 2016, el Directorio de la compañía "FISUM S.A", resolvió elegirme como GERENTE de la empresa por el período estatuario de DOS AÑOS, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.
- b. Con fecha 26 de octubre de 2016, se realizó la inscripción del nombramiento en cuestión ante el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con número de inscripción 2132.
- c. Con fecha 25 de enero de 2018, presenté mi RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de GERENTE de la Compañía "FISUM S.A.", ante el señor Marcos Malo Acosta, en su calidad de Presidente de la compañía y miembro principal de la Junta de Accionistas.
- d. De conformidad con la copia certificada de la renuncia que se adjunta al presente escrito, y de la sumilla de recepción se desprende que el Presidente de la compañía y miembro principal de la Junta de Accionistas, Doctor Marcos Malo Acosta, fue notificado con mi renuncia el día 25 de enero de 2018.

2. Petitorio

El artículo 133 de la Ley de Compañías establece textualmente que:

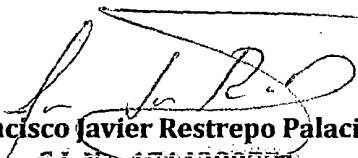
El administrador no podrá separarse de sus funciones mientras no sea legalmente reemplazado. La renuncia que de su cargo presentare el administrador, surte efectos, sin necesidad de aceptación, desde la fecha en que es conocida por la junta general de socios. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse de su cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde la fecha en que la presentó. (El subrayado me pertenece)

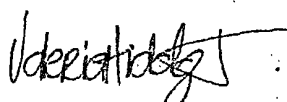
Debido a lo manifestado, solicito de la manera más comedida, se sirva inscribir la RENUNCIA a mi cargo de Gerente de la compañía "FISUM S.A.", en vista de que han transcurrido aproximadamente varios meses desde la fecha en la cual dejé de prestar mis servicios en la compañía antes mencionada, y la Junta de Accionistas no se ha reunido para conocer respecto a dicha renuncia, configurándose lo establecido en la Ley de Compañías.

Para sustentar mi pedido, adjunto con este escrito tres copias certificadas de la renuncia en cuestión, copia del aviso de salida del IESS y el listado de accionistas de la compañía FISUM S.A.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los siguientes correos electrónicos: gets1963s@hotmail.com, y valeria.hidalgo88gmail.com.

Debidamente autorizada,


Francisco Javier Restrepo Palacios
C.I. No. 1714280771


Ab. Valeria Hidalgo Terán
Matrícula Nro. 17-2012-997 FAP

Quito, 25 de enero de 2018

Señor Doctor
Marcos Malo Acosta
FISUM S.A.
Cuenca



De mi consideración:

Por motivos de orden personales, presento ante Usted mi RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Gerente General de la Compañía FISUM S.A., el mismo que lo vengo desempeñando desde el 16 de septiembre de 2016, fecha en la cual se me otorgó el correspondiente nombramiento por el período de dos (2) años, nombramiento que fue suscrito por Usted en su calidad de Presidente de FISUM, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 26 de octubre de 2016, con el número 2132.

En la Cláusula Séptima del Contrato de Trabajo (Duración del Contrato) suscrito el 01 de julio de 2016 entre FISUM, legalmente representada por el señor Pablo Pozo Acosta y yo en calidad de empleado, se estableció que el plazo del mismo era indefinido, sin perjuicio de que durante este plazo, cualquiera de las partes pueda darlo por terminado por las causales determinadas en el Código del Trabajo.

Por tanto, con base en lo dispuesto por el Art. 184 del Código del Trabajo que trata sobre el "Desahucio", figura mediante la cual el trabajador hace conocer a su empleador que es su voluntad dar por terminado el Contrato de Trabajo; de manera expresa doy aviso a mi empleador FISUM sobre mi voluntad de darlo por terminado. A fin de cumplir con lo establecido en la norma citada, manifiesto expresamente que el presente aviso se da con más de quince (15) días de anticipación, a no ser que FISUM considere que este plazo debe ser menor, por la aceptación expresa de mi renuncia, al momento de dar el presente aviso.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta el tiempo requerido para la entrega del cargo manifiesto comedidamente a usted que a partir del día 28 de Febrero de 2018, me desvincularé de la empresa, en caso de ser de conveniencia de la misma a no ser que se considere que este plazo debe ser menor.


El citado Art. 184 del Código de Trabajo, señala también que el Desahucio debe ser notificado en la forma prevista en el Capítulo "De la Competencia y Procedimiento" del Código del Trabajo, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 624 del Código del Trabajo, la notificación está siendo cumplida con la comunicación escrita que entrego a FISUM, informando mi decisión de renunciar irrevocablemente.

Finalmente quiero dejar sentado mi inmenso agradecimiento a Usted y por su digno intermedio, a todos los ejecutivos y personal de FISUM por todo este tiempo que ha significado para mí un gran crecimiento personal y profesional.

Cordialmente,


Francisco Javier Restrepo Palacios
C.I. No. 1714280771

CC: Sr. Mateo Andrade Vicepresidente Ejecutivo
 Sr. Ronald Sarmiento Gerente Administrativo.


FISUM S.A.
R. Sarmiento



Factura: 001-002-000033347

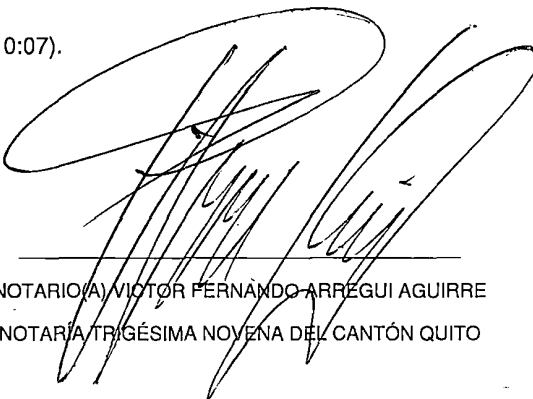


20181701039C01620

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701039C01620

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a AVISO DE SALIDA Y CARTA DE RENUNCIA y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones: DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN 1 FOJA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE AGOSTO DEL 2018, (10:07).



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 12391

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2128
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	RESTREPO PALACIOS FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1714280771
CARGO:	GERENTE

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA "FISUM S.A.", AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2016, CON EL NÚMERO 2132, A FAVOR DEL SEÑOR RESTREPO PALACIOS FRANCISCO JAVIER.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



